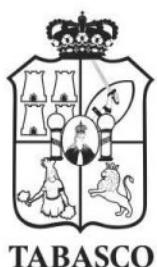




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

15 DE FEBRERO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 8396

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, y de conformidad con los Artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación en la contratación de VALES PARA DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

		Licitación Pública Nacional				
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de declaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
F-GET-001-2023	\$1,500.00	20/02/2023 10:00 horas	23/02/2022 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2022 10:00 horas	02/03/2022 10:00 horas
Partida	Clave CBMS	Descripción				
1	0000000000	Adquisición de 106 Tarjetas Electrónicas para la dispensación de Vales de Despensa		Cantidad Mínima de la Adquisición	Unidad de Medida	
				\$31855,168.00	Servicio	

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica www.fiscaliatabasco.gob.mx y en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, ubicada en Avenida Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco. Teléfono: (993) 13-65-79, 3 13-65-50 Ext. 2022 ó 4068, los días: lunes a viernes; con el siguiente horario: De: 9:30 a 13:00 horas, y su pago deberá efectuarse en BBVA BANCOMER, S.A. al número de Cuenta 0119750118, Sucursal 7681, Gobierno Tabasco, a nombre de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. 'No se aceptan transferencias electrónicas.

- La junta de declaraciones se llevará a cabo el día 23 de Febrero del 2023 a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de Febrero del 2023 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura económica se efectuará el día 02 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.
- El(las) idiomas en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) serán(n): Español.
- Los monedas en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Para las Tarjetas Electrónicas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicada en la calle Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C. P. 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que emita la Convocante. El pago se realizará: A crédito en la forma y términos señalados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociables.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y no esté inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.



CENTRO, TABASCO, 15 DE FEBRERO DE 2023

L.C.P. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
 RUBRICA

DIRECCIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVA.
 RUBRICA

No.- 8397

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, y de conformidad con los Artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de VALES PARA COMBUSTIBLE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FGET-002-2023	\$1,500.00	20/02/2023 10:00 horas	23/02/2023 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2023 18:00 horas	02/03/2023 18:00 horas
Partida	Clave CBMS	Descripción			Cantidad de la Adquisición	Unidad de Medida
1	000000000	Vales para Combustible en Papel en denominación de \$100.00, y/o Suministro Inmediato en Estación de Servicio o Tarjeta Electrónica			\$27'580,000.00	lote

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica www.fiscaliatabasco.gob.mx y en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, ubicada en Avenida Paseo Usumacinta No. 302, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080. Centro, Tabasco. Teléfono: (993) 13-65-79, 3-13-65-50 Ext. 2022 ó 4068. Los días de: lunes a viernes; con el siguiente horario: De: 9:30 a 13:00 horas. Y su pago deberá efectuarse en BBVA BANCOMER, S.A. al número de Cuenta 0119750118, Sucursal 7681, Gobierno Tabasco, a nombre de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. 'No se aceptan transferencias electrónicas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **23 de Febrero del 2023** a las 18:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080. Centro. Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día **28 de Febrero del 2023** a las **18:00 horas**, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080. Centro. Tabasco.
- La apertura económica se efectuará el día **02 de Marzo del 2023** a las 18:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080. Centro. Tabasco
- El(las) idiomas en que deberán presentar (se) la(s) proposición(es) serán(n): Español.
- Las monedas en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) serán(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: **Para el caso de vales de Combustible**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicada en la calle Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz. C. P. 86080. Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. **El suministro inmediato de combustible** se realizará a las unidades mediante el control interno del proveedor o prestador de servicio y en la estación de servicio que indique el proveedor adjudicado.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que emita la Convocante. El pago se realizará: A crédito en la forma y términos señalados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociables.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y no esté inhabilitado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.



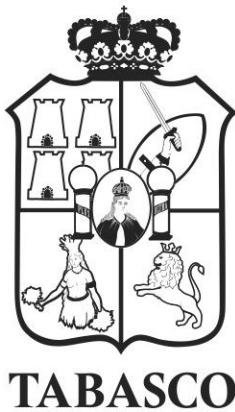
CENTRO, TABASCO, 15 DE FEBRERO DE 2023

L.C.P. JOSÉ JESÚS VILLAREJO DEL ÁGUILA,
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
 RUBRICA

**DIRECCIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVA.**

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 8396	CONVOCATORIA 001 DEL MES DE FEBRERO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.....	2
No.- 8397	CONVOCATORIA 002 DEL MES DE FEBRERO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.....	3
	ÍNDICE.....	4



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: rIVe/qv43Oex1xz1MxT3U1LavAtdyYyML9E5q9OTXxmafXujKuZBZWGSIpNqDWftv8C88EdEKU FZ6Jq3pEAX/+iPjYooV7tU1WnMVJc3z+shMun3boR+OknkQvh5Xm/5+YN1DIEkAzaBCiqdAjWsu1nSF1ZPVoe4D P3sOu9uW8teR7nI2OLP4x5RKZKYBcB+Al4D9JYOaKzStvfQMF4apbpR35g4ZQ8hRCANU6y0b1QL6f6lj8M5TizO JxP+tHS25CPi6wxLnegruyrrjZRDo43YXPtwNcq3WTS9Ql2w2kRoQOH6lMiGuutntAybGCzVRhV24MX4yY6plc8TB hoLHg==